



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de *octubre* del año mil novecientos noventa y ocho, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional eleva, con opinión favorable, el convenio elaborado por los señores jueces de menores, relativo al cuadro de turnos que regirá para el futuro.

Que la distribución obedece a que existe por una parte la necesidad de integrar el Juzgado de Menores n°1 con sus dos secretarías actuarias, para la atención de las causas tramitadas por el régimen de la ley 23.984, y por otra a la imposibilidad de que ese juzgado prosiga asumiendo en forma exclusiva la función residual de sentencia en los procesos que aún tramitan según el procedimiento de la ley 2372, actividad que no ha cesado.

Que esta Corte ha adoptado medidas con relación a la distribución de la competencia en las acordadas 47/92, 5/93 y 43/97, por estimar que ello responde al espíritu de afianzar el funcionamiento de la justicia penal y propender a la definitiva reorganización del fuero.

Por lo expuesto,

ACORDARON:

Aprobar el cuadro de turnos convenido por los señores jueces a cargo de los Juzgados Nacionales de Menores números 1,2,3,4,5,6 y 7 y que se agregan como anexos I y II a la presente.

Disponer que su publicación y difusión se haga efectiva a través de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
JUEFE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

CARLOS S. FAYE  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

AGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION